

RIO GALLEGOS,

10 MAY 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.733/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 344/10 se designa a la Lic. Mónica Karina FRANCISCOVIC en el Área Economía – Orientación Macroeconomía - Categoría Profesor Adjunto Ordinario – Dedicación Simple – Código llamado 10233 – Código Nomenclador de Disciplina 5-42-0-2-1, a partir del 10 de Mayo de 2010 y por el término de SIETE (7) años, en la División Socioeconómica del Departamento Ciencias Sociales;

QUE por Nota N° 314/10 el Sr. Decano de la U.A.R.G. propone el incremento de Dedicación Simple a Completa de la Lic. Mónica Karina FRANCISCOVIC en el cargo Categoría Profesor Adjunto Ordinario - Área Economía – Orientación Macroeconomía - Código llamado 10233 – Código Nomenclador de Disciplina 5-42-0-2-1, a partir del 10 de Mayo de 2010, en la División Socioeconómica del Departamento Ciencias Sociales y la baja de la citada docente en los cargos Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Simple – Área Economía – Orientación Microeconomía – Código Nomenclador de Disciplina 5-42-0-1-1 - División Administración, Categoría Asistente de Docencia Ordinario – Dedicación Simple – Área Economía – Orientación Microeconomía – División Administración y Categoría Profesor Adjunto Interino – Dedicación Completa – Área Economía – Orientación Macroeconomía – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Economía – Especialidad Economía – Código Nomenclador de Disciplina 5-42-0-2-1 – División Administración, una vez autorizado el incremento de Dedicación requerido;

QUE el Artículo 21° del Régimen General Docente y Carrera Académica de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral aprobado mediante Ordenanza N° 016/UNPA/97 establece que "...El Consejo Superior podrá incrementar la dedicación en los cargos obtenidos mediante Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición, previa solicitud del Consejo de Unidad...";

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad solicitar al Consejo Superior el incremento de Dedicación Simple a Completa a favor de la Lic. Mónica Karina FRANCISCOVIC en el cargo Categoría Profesor Adjunto Ordinario - Área Economía – Orientación Macroeconomía - Código llamado 10233 – Código Nomenclador de Disciplina 5-42-0-2-1, a partir del 10 de Mayo de 2010, en la División Socioeconómica del Departamento Ciencias Sociales y la baja de la citada docente en los cargos Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Simple – Área Economía – Orientación Microeconomía – Código Nomenclador de Disciplina 5-42-0-1-1 - División Administración, Categoría Asistente de Docencia Ordinario – Dedicación Simple – Área Economía – Orientación Microeconomía – División Administración y Categoría Profesor Adjunto Interino – Dedicación Completa – Área Economía – Orientación Macroeconomía – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Economía – Especialidad Economía – Código Nomenclador de Disciplina 5-42-0-2-1 – División Administración, una vez autorizado el incremento de Dedicación requerido;



DE ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior el incremento de Dedicación Simple a Completa a favor de la Lic. Mónica Karina FRANCISCOVIC (C.U.I.L. N° 23-26324404-4) en el

///



UNPA

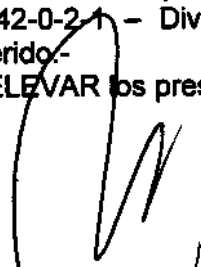
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

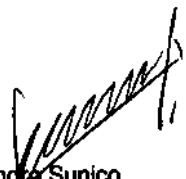
cargo Categoría Profesor Adjunto Ordinario - Área Economía - Orientación Macroeconomía - Código llamado 10233 - Código Nomenclador de Disciplina 5-42-0-2-1, a partir del 10 de Mayo de 2010, en la División Socioeconómica del Departamento Ciencias Sociales.-

ARTICULO 2º.- DAR DE BAJA a la Lic. Mónica Karina FRANCISCOVIC (C.U.I.L. N° 23-26324404-4) en los cargos Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Simple - Área Economía - Orientación Microeconomía - Código Nomenclador de Disciplina 5-42-0-1-1 - División Administración, Categoría Asistente de Docencia Ordinario - Dedicación Simple - Área Economía - Orientación Microeconomía - División Administración y Categoría Profesor Adjunto Interino - Dedicación Completa - Área Economía - Orientación Macroeconomía - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Economía - Especialidad Economía - Código Nomenclador de Disciplina 5-42-0-2-1 - División Administración, una vez autorizado el incremento de Dedicación requerido.-

ARTÍCULO 3º.- ELEVAR los presentes actuados al Consejo Superior para su tratamiento.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

352